CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000520

ACUERDO 015 DE 2022, DECRETO 596 DE 2022

El suscrito PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 08/02/2023 **Sector:**

Tercero: 891855130 **Programa:** 001

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO **Proyecto:**

Dependencia : OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y AMBIENTE **Cargo :**

Cuenta	Nombre	UE	Funte Recurso	CPC	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.02.02.008-45-23-40-4503-16-1.2.1.0.00	Implementación del plan municipal de gestión del riesgo de desastres	9999999999 9999999999	99999999999999999999 99	83411	$ 100,000,000.00	$ 100,000,000.00

Total Disponibilidad: $ 100,000,000.00

CONCEPTO: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL VEREDA PANTANITOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL POT Y EN EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO"

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08

CERTIFICACION DE VIABILIDAD No. 2022157590040

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que la Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente, presento el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por la Jefe Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente, Yuly Andre Turga Salcedo. Con un plazo de ejecución de Doce (12) meses. Y un valor total de MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($1.504.000.000,oo) MCTE., según presupuesto vigencia 2023 Acuerdo Municipal No. 015 del 06/12/2022, Decreto de Liquidación No. 596 del 20/12/2022, con las siguientes fuentes de financiación:

Municipio (propios)	SGP PG LI	Descentralizadas del Orden Municipal (especifique cuál)
$1.310.000.000,00	$194.000.000,00	$

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Decreto Municipal No. "250" DEL 20/07/2020" Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 **"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"** así: SECTOR DE INVERSION: GOBIERNO TERRITORIAL. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07 INFORMACIÓN DEL PROYECTO, Hoja POBLACION.

3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2023, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Se expide en Sogamoso a los 3 dias del mes de Enero de 2023.

RAUL ARMANDO GALVIS BARRERA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Proyecto: GNAP

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

S.G.C.

CÓDIGO: EGE-02-02-F-09	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ACTIVIDADES PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA	FECHA: 2021/04	VERSIÓN:5

11. ACTIVIDADES / PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO:	IMPLEMENTACIÓN_DEL_PLAN_MUNICIPAL_DE_GESTIÓN_DEL_RIESGO_DE_DESASTRES
NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MUNICIPIO DE SOGAMOSO
CODIGO BPIN:	0

PRODUCTO PI	ACT. A FIN.	CÓDIGO P.I	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Servicio de asistencia técnica (4503003)		153	1. Personas capacitadas en el uso adecuado del sistema de alertas tempranas en la vigencia	10000	Número	Propios	$ 500.000,00
		154	2. Sistema de alerta temprana Implementada y mantenida	1	Número	SGP Proposito General Libre Inversión	$ 10.000.000,00
		155	3. Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas, a través de Simulacros de evacuación.	2	Número	Propios	$ 500.000,00
		156	4. Estudios de riesgo de desastres elaborados, para identificar sectores focalizados a través de los estudios a detalle priorizados en gestión del riesgo por el POT.	3	Número	Propios	$ 100.000.000,00
		157	5. Obras de infraestructura para la reducción de riesgo de desatres, identificadas en los estudios a detalle (Brigadas de emergencia y obras de mitigación)	100	Porcentaje	Propios	$ 130.000.000,00
						SGP Proposito General Libre Inversión	$ 184.000.000,00
		158	6. Emergencias atendidas a través de los organismos de socorro (Cruz Roja , Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil)	100	Porcentaje	Propios	$ 1.079.000.000,00
			TOTAL				$ 1.504.000.000,00

FIRMA:
NOMBRE: YULY ANDREA TURGA SALCEDO

FIRMA:
NOMBRE: HAROLD PEREZ RODRIGUEZ

NOTA: En el caso que la fuente de financiación sea: a. Cofinanciación Departamento; b. Cofinanciación Nación; c. Empresas públicas; d. Privadas. e. Entidades Descentralizadas de Orden Municipal, favor indicar en la celda "OBSERVACION" cual es exactamente la entidad cofinanciadora y el tipo de recursos.

OBSERVACION:

0040---3 03 ENE 2023